



Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones (COESPE)



www.coespeweb.es



coordinadoraestatalpensiones@gmail.com



www.facebook.com/COESPE



COESPE Coordinadora Estatal de Pensiones



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)

Desde COESPE denunciaremos la situación de injusticia, discriminación y desigualdad entre pensionistas derivada de la imposibilidad para las pensiones de menor cuantía de recuperar lo pagado de más por cotizaciones a Mutualidades en los años 60 y 70. (sentencia TS 28-2-2023)

La solución aplicada a esta cuestión por la Agencia Tributaria es compensar estas aportaciones en las 4 últimas, y siguientes declaraciones del IRPF. Esto discrimina a todas las personas pensionistas, que por tener pensiones mínimas, no se les retiene ninguna cantidad a cuenta del IRPF. A estas últimas personas (4.730.000) aunque Hacienda les reconozca que cotizaron como sus compañeros/as que sí hacen declaración, no les toca ninguna compensación. **Resumiendo si ahora tu pensión es pequeña, aunque cotizaste en su momento lo mismo que otras personas, Hacienda te niega la posibilidad de que recuperes lo que aportaste de más.**

Ante esta situación tan discriminatoria, COESPE no permanece callada y ha iniciado una campaña con el objetivo de conseguir que todos los pensionistas que cotizaron de más a las Mutualidades puedan recuperar lo pagado de más. Para ello:

- Hemos denunciado ante el Defensor del Pueblo esta situación mediante una queja por discriminación y desigualdad entre pensionistas en función de la cuantía de su pensión.
- Iniciaremos una campaña explicativa de estos hechos en todas las concentraciones de nuestras Plataformas por todo el Estado.
- Recogeremos firmas de apoyo ciudadano.
- Buscaremos la colaboración de los Partidos Políticos que nos quieran apoyar.

No es esta una cuestión más que afecta directamente a las pensiones y a su Sistema Público. Es una cuestión paradigmática de cómo algo en principio positivo y arrancada en los Tribunales por la resistencia a hacerlo de la Agencia Tributaria, se convierte en discriminatoria precisamente para pensionistas más vulnerables. COESPE está comprometida con todas las personas pensionistas, pero especialmente con quienes sufren pensiones mínimas e indignas. Por eso entre sus reivindicaciones aprobadas en su VI Asamblea reclama que la pensión mínima, de jubilación, viudedad e invalidez, se iguale al SMI y que el Gobierno elabore un plan para acabar con la brecha de género que tanto perjudica a las pensionistas.

Tanto a Pensionistas como a quienes ahora trabajan les esperan meses difíciles, puesto que en marzo la AIREF, que representa los intereses de la oligarquía financiera, va a revisar la “repercusión” de las últimas reformas en el Sistema Público. Nos tememos que, a pesar del aumento de cotizaciones por la mejora del mercado laboral, proponga recortes en las pensiones. Es nuestro deber evitarlas y no se hablaría de ello si ya se hubiera realizado la Auditoría de las cuentas de la S/S aprobado en diciembre de 2021. No la realizan porque los poderes económicos no quieren que quede demostrada, negro sobre blanco, la viabilidad de nuestro sistema de reparto.

¡Pensionistas, jóvenes, mayores, hombres, mujeres, trabajadores y trabajadoras, desde el sillón no se defiende ninguna reivindicación! Llamamos a todos los colectivos pensionistas, sindicales y cívicos para que participen en la manifestación en Defensa de las Pensiones Públicas que tendrá lugar en Madrid el próximo 26 de octubre. Recordad,

¡GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES PÚBLICAS SE DEFIENDEN!

21 de octubre de 2024